



Municipalidad de Larroque



SECRETARÍA DE
DESARROLLO HUMANO

Larroque, 27 de Marzo de 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

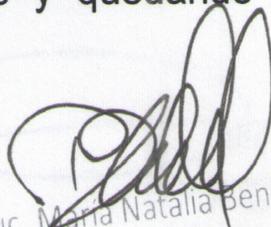
S / D

Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar el pago de ~~honorarios~~ de las siguientes personas:

- NAVARRETE Silvana Analía, D.N.I. 34.614.509 - \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) – CBU 3860002705000046306147 ✓
- PAREDES Ailin, D.N.I. 36.191.555 - \$ 7.500 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS) – C.B.U. 3860002705000046418097 ✓
- BENEDETTI María Paula, D.N.I. 32.481.766 - \$ 7.500 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS) – C.V.U. 0000003100097496570137 ✓

Las mismas se desempeñan en tareas de acompañamiento de los aprendizajes que se desarrolla en el Polo Educativo Centro en articulación con las Escuelas Primarias de nuestra localidad. El mismo día comienzo a mediados del mes de marzo del corriente.-

Sin más y quedando a su disposición,
saludo a Ud. atte.


Lic. Maria Natalia Benitez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com